

Convenio para erradicar palmas afectadas por PC

Con una inversión de \$18.000 millones, gobierno, gremio y empresas palmeras de Tumaco y Puerto Wilches buscan sanear sus plantaciones y lograr una reactivación económica.

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma (Fedepalma) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, firmaron un convenio de cooperación técnica para erradicar alrededor de 28.000 hectáreas de palma que se encuentran afectadas con la Pudrición del cogollo (PC), 16.200 en Tumaco (Nariño) y el resto en Puerto Wilches (Santander).

El costo que tiene esta labor asciende a \$18.000 millones, de los cuales el despacho agrícola aporta \$6.000 millones, Fedepalma contribuye en especie con \$1.000 millones y las empresas palmeras asumen los costos de la erradicación en sus propios cultivos, estimados inicialmente en \$11.000 millones.

Se destacó el esfuerzo de los empresarios que asumieron la mayor cantidad de la inversión.

De acuerdo con lo establecido en el convenio, Fedepalma es la encargada de ejecutar los recursos del programa de erradicación; facilitar la asistencia técnica, asesoría y acompañamiento; establecer comunicación permanente con los demás agentes implicados para la buena ejecución del convenio, informando las novedades que surjan; y realizar el seguimiento y la evaluación del programa.

Para la identificación de los predios afectados, se realizó un registro público voluntario y una verificación



La PC afecta gran cantidad de cultivos de palma en Tumaco y Puerto Wilches, originando pérdidas a productores e industria. Foto: Aplicación de ronda fungicida - insecticida a las palmas vecinas de los cultivos afectados. Foto: Fedepalma.

sanitaria para confirmar que en efecto la enfermedad se encuentra presente en alto nivel. No obstante, como algunos predios están vacíos, el ICA tiene la potestad para ingresar y hacer la erradicación con el fin de beneficiar a toda la comunidad. Todo el proceso se enmarca en el manejo seguro de agroquímicos y el menor impacto ambiental posible.

Para llevar a cabo las labores de seguimiento y evaluación se conformó un comité encargado de diseñar el plan operativo de ejecución; velar porque los recursos

técnicos y económicos asignados por las partes se destinen exclusivamente a facilitar el desarrollo del programa de erradicación de las plantaciones afectadas por la PC; realizar reuniones mensuales de evaluación durante la vigencia del convenio; y proponer los ajustes que requiera el convenio.

En cuanto al proceso de erradicación, la recomendación es eliminar aquellas palmas que presenten una afectación de PC con un grado superior al tres de la escala de severidad de Cenipalma.